

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 Año . . . . . 150 pesetas  
 Semestre . . . . . 100 —  
 Trimestre . . . . . 60 —  
 Número suelto, dos pesetas.  
 Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a dos pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
 En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)  
 Administrador del BOLETIN OFICIAL  
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 10

Jueves 14 de enero de 1960

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

### Ministerio de Agricultura

#### Servicio de Concentración Parcelaria

Por don Serafin Blanco Casado ha sido solicitada la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución de las obras de acondicionamiento de caminos principales y red de saneamiento de la zona de Olmedo (Valladolid).

Lo que se hace público para que todos los que se crean con derecho a ello puedan formular reclamaciones contra la contrata, como consecuencia de la obra ejecutada, reclamaciones que habrán de presentarse en el Registro General de las oficinas centrales en Madrid del Servicio de Concentración Parcelaria (Alcalá, n.º 54), en el término de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 7 de enero de 1960.—El Director, Ramón Beneyto.

62—55

Anuncio  
 Pago diferido  
 Ptas. 44'50

## PROVINCIAL

### Hacienda de Valladolid

#### Recaudación de

esta Tesorería haber cesado en el cargo de auxiliar de Recaudación de primera categoría en la segunda zona de de Villalón, don Augencio Escudero del Agua, habiendo sido nombrado para sustituir al mismo a don Francisco Es-

Calderón, que ya venía desempeñando el cargo como auxiliar en repetida zona.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Estatuto de Recaudación, se publica el presente anuncio para el debido conocimiento de los interesados.

y m  
 la Pr  
 Va  
 sorer



#### HORNILLOS

El día 30 del mes actual y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, la celebración de la primera subasta para la extracción y saca de 100 tocones, correspondientes a la corta de igual número de pinos albares del año forestal 1958-59, existentes en el monte de estos propios, «Tajón», bajo el tipo de tasación de 362 pesetas.

Los licitadores que deseen tomar parte en esta subasta, deberán aportar certificado profesional de la clase D.

Los pliegos que han de regular la misma, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Hornillos, 8 de enero de 1960.—El alcalde, Honorato Olmedo.

#### HORNILLOS

El día 30 del mes actual y hora de las doce su mañana, tendrá lugar en el Consistorial bajo la presidencia

de don Francisco Es-



pinos albares sitos en el monte de estos propios, «Tajón», bajo el tipo de tasación de 18.101,53 pesetas.

Los pliegos que han de regular dicha subasta se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Hornillos, 8 de enero de 1960.—El alcalde, Honorato Olmedo.

56—57

#### LANGAYO

Aprobado por este Ayuntamiento un expediente de habilitación y suplemento de crédito, por medio de transferencia del superávit del ejercicio anterior, dentro del presupuesto ordinario vigente, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por quince días, a efectos de reclamaciones.

Langayo, 27 de diciembre de 1959.—El alcalde, Francisco San Juan.

49—58

#### MONTEMAYOR DE PILILLA

A las doce horas del primer día hábil, una vez transcurridos diez días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta del aprovechamiento de piñas, bajo las condiciones señaladas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 17 de agosto de 1959 y bajo el tipo de tasación

que asciende a una baja del

representarán en la subasta, con veintidós días de antelación a la celebración de la misma, el día 9 de enero de 1960.

Padilla.

59—59



Pago diferido  
 Ptas. 44'50  
 PAGO A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

## PORTILLO

Solicitada la devolución de la fianza definitiva del aprovechamiento de pastos del monte «Llano de San Marugán», de estos propios, por el adjudicatario don Constancio Baruque Manso, campaña forestal de 1958-59, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del reglamento de explotación de las Comarcas de que pueden ser reclamaciones a que se refiere el artículo 88 del reglamento de explotación de las Comarcas de quince días.

Portillo, 8 de enero de 1960.  
A. Sanz.

ROALES DE CAMPOS

Terminadas las operaciones de rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, con referencia al 31 de diciembre último, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de quince días, al objeto de su examen y reclamaciones.

Roales de Campos, 11 de enero de 1960.  
El alcalde, Lucio Cadenas.

66-61

## SAN ROMÁN DE HORNIJA

Se halla expuesta al público, a los efectos de reclamación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, la lista cobratoria del impuesto de 0,50 pesetas en litro de vino común o de pasto que se consuma en los domicilios particulares durante el año de 1960.

San Román de Hornija, 8 de enero de 1960.—El alcalde, Alberto García.

48-62

## TORRE DE ESGUEVA

Terminada la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, con relación al 31 de diciembre de 1959, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Torre de Esgueva, 5 de enero de 1960.  
El alcalde, Filadelfo Escudero.

45-63

## TORRELOBATÓN

Formados y aprobados por el Ayuntamiento los padrones de los arbitrios de rústica y urbana, correspondientes al ejercicio de 1960, se hallan éstos expuestos al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de ocho días, al objeto de ser examinados y presentar las reclamaciones pertinentes contra los mismos.

Torrelobatón, 7 de enero de 1960.—El alcalde, Teógenes Puerta.

46-64

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 2

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En el juicio que se sigue en este Juzgado, a instancia del procurador de los Tribunales don Fernando Pérez, en representación de María Paz Zatarain, contra don Juan José Ríos Díez, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, hoy de ignorado paradero, y otros, sobre desahucio de la casa número 1 de la calle Catalina Adulce, de esta ciudad, se ha acordado en providencia de fecha 11 de diciembre de 1959 emplazar a referido don Juan José Ríos Díez, a que comparezca en el referido paradero, dentro de los seis días siguientes a la publicación del presente procedimiento, para verificarlo, ser oído y alegar lo que le convenga. Se hace constar en esta Secretaría.

Valladolid, a nueve de enero de mil novecientos sesenta.—El Jefe de Sala, don Juan José Ríos Díez (ilegible).

76-65

## Ayuntamiento de Valladolid

DEL CONTRIBUYENTE  
Don José María Peláez Suárez, abogado, secretario general del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Certifico: Que en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión municipal permanente en primera convocatoria el día dos de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el acta de la sesión anterior.
2. Dejar sin efecto la adjudicación provisional de la subasta de obras de alcantarillado en la zona de ensanche de la «Huerta del Rey».
3. Conceder depósito administrativo a la «UCLA», en la calle de Cárcel Corona.
4. Quedar enterada de una Orden de la Presidencia del Gobierno que aprueba las instrucciones para la aplicación de un Decreto sobre la tramitación de planes provinciales o comarcales de obras y servicios.
5. Agradecer muy expresivamente el nombramiento de Hermano Mayor de Honor al Ayuntamiento, acordado por la Cofradía de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.
6. Quedar enterada de una sentencia contencioso-administrativa en recurso de un funcionario municipal.
7. Conceder licencias de obras a don Alfonso Crespo, don Jesús Brezmes, doña María del Pilar Zorita y don Feliciano Vi-

cente Muñoz, y para acometida al alcantarillado a don Manuel Miguel Pinilla.

8. Aprobar un proyecto de construcción de marquesina en el nuevo mercado de la calle Panaderos.

9. Acondicionar para pista de patinaje infantil una parte del paseo del Campo Grande, situado delante del Auditorium.

10. Aprobar el acta de recepción definitiva de sepulturas construídas por el Ayuntamiento.

11. Desestimar un recurso de reposición contra la inclusión de la finca número 9 de la calle Perú en el Registro de Solares.

12. Fijar el haber correspondiente a un agente de la Policía de este Ayuntamiento procedente de la Administración Municipal de Marruecos.

13. Conceder pensión de orfandad a un empleado municipal incapacitado por enfermedad de su trabajo.

14. Aprobar nueve dictámenes de la Comisión de Acopios sobre adquisiciones y reparaciones.

15. Aclarar un acuerdo sobre adquisición de prendas de uniforme con destino a los subalternos de la Casa Consistorial.

16. Encargar a la Sección de Edificaciones un proyecto de gran pérgola y estanque circular en los jardines en construcción en las Moreras.

17. Declarar en estado de ruina los locales destinados a cocheras y almacenes en el número 9 de la calle Dos de Mayo.

18. Declarar en estado de ruina inminente la casa número 10 de la calle Esgueva, que deberá ser desalojada en el plazo más breve posible.

19. Desestimar la declaración de ruina solicitada para la casa número 19 de la calle de la Victoria.

20. Desestimar un recurso de reposición contra la declaración de ruina de la casa número 6 de la calle Gabilondo.

21. Quedar enterada de haber sido declaradas desiertas dos subastas de aprovechamientos forestales.

22. Reconocer un quinquenio reglamentario.

23. Aprobar apéndice de altas y bajas en dos arbitrios, cuentas del Refugio de Indigentes y tres relaciones de suministros.

Y para que conste, a efectos del artículo 365 de la vigente ley de Régimen Local, expido la presente para su remisión al Gobierno Civil de esta provincia, en Valladolid, a tres de abril de mil novecientos cincuenta y ocho.—V.º B.º: El alcalde, José Luis Gutiérrez Semprún.

1.189

VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

## DIPUTACION PROVINCIAL

## Sesión extraordinaria del día 15 de diciembre de 1959

## EXTRACTO DE ACUERDOS

Presidió el ilustrísimo señor Berzosa Recio, asistiendo los señores diputados: Muñumer Blanco, Valero Lorenzo, Martínez Ruiz, Calvo Casasola, Escribano de la Torre, Casado Travesí, García-Abril González, Molleda Garcés, García Gutiérrez, Fernández y Fernández Madrid, Castro Alonso, Gil Calvo y Pardo Antón; interventor habilitado, señor Alvarez Gómez; secretario general, ilustrísimo señor Negruela y Caballero.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la convocatoria de ésta y el acta de la sesión anterior, que es la correspondiente al día 24 del pasado mes de noviembre.

La Diputación Provincial, visto el expediente de la operación complementaria de Presupuesto aprobada por la Corporación en la sesión del día 16 de noviembre último y publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 19 del mismo mes; consistente en suplementar créditos en el Presupuesto vigente por cuantía de 821.943,74 pesetas con cargo a transferencias de créditos de otras partidas del mismo Presupuesto, se acordó que se ponga en ejecución dicha operación complementaria de créditos.

Aprobando la propuesta del Negociado de Fomento en todas sus partes, se acordó declarar válida la licitación y adjudicar definitivamente la obra de reparación de la carretera provincial de Medina de Ríoseco al confin de Zamora, tramo de Morales a Cabrerros del Monte, a don Vicente Pérez Redondo, en el precio ofrecido de 251.838,49 pesetas, la devolución de la garantía provisional al licitador una vez constituida la fianza definitiva, y requerir al adjudicatario para que en el plazo de diez días acredite la constitución de la garantía definitiva y comparezca a otorgar el oportuno contrato.

Valladolid, 16 de diciembre de 1959.—El secretario accidental, Virgilio Ares Perier.—V.º B.º: El presidente, Emilliano Berzosa Recio.

80

(«Boletín Oficial» del día 14 de enero de 1960).

traordinario "Bienal Cooperación", que arrojan una existencia para el trimestre siguiente de 5.439.022,05 pesetas, 303.187,17 pesetas, 11.629,95 pesetas, 3.009.790,75 pesetas, 1.094.858,86 pesetas, 4.500 pesetas y 39.471,08 pesetas, respectivamente.

Se acordó aprobar el resumen general de las operaciones verificadas en 22 al 31 de octubre último.

Se acordó aprobar y que se publique en el "Boletín Oficial" de la provincia la distribución de fondos para el próximo diciembre importante en total, 3.903.306,53 pesetas.

Previa declaración de urgencia, acordada por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se acordó aprobar las propuestas de la Comisión de Hacienda y Economía y del Negociado, y en su virtud, aprobar el expediente de exposición de subasta y concurso-subasta para adquirir mediante concurso los artículos precisos en los Establecimientos benéficos provinciales cuyos importes respectivos excedan de 100.000 pesetas durante el próximo año de 1960, aprobando al mismo tiempo los pliegos de condiciones técnicas y administrativas para la celebración de mentado concurso con sus trámites.

Aprobar las propuestas de las Comisiones de Educación y Hacienda sobre becas y ayudas económicas para estudios, importantes 102.000 pesetas.

La Diputación acordó aprobar las siguientes certificaciones de obras realizadas: la número 11 de las obras de adaptación y reforma de la Residencia Provincial, a favor de don Damián Martínez, de 921.771,14 pesetas, con cargo al Presupuesto extraordinario de Caminos y Obras y al compromiso 6/46, capítulo 11, artículo 10, partida 5; la número 2 de las obras de reparación de la carretera de Cigales a Valladolid, a favor de don Víctor Carrión, de 49.893,92 pesetas, con cargo al mismo Presupuesto, compromiso 39/20, capítulo 11, artículo 4.º, partida 3; la número 2 de las obras de reparación de la carretera de Traspinedo a Villabáñez y Santibáñez, a favor de don Terencio Espinilla, de 37.292 pesetas, con cargo al mismo Presupuesto, compromiso 38/28, capítulo 11, artículo 4.º, partida 3; la número 5 de las obras de reparación del camino de la carretera de Pedrajas de San Esteban a Villalba de Adaja, a

(«Boletín Oficial» del día 14 de enero de 1960).

favor de don Timoteo Calleja, de 11.004,48 pesetas, con cargo al mismo Presupuesto, compromiso 55/45, capítulo 11, artículo 4.º, partida 3; la número 3 de las obras del camino de Valladolid a La Overuela, a favor de don Terencio Espinilla, de 3.851,20 pesetas, con cargo al mismo Presupuesto, compromiso 40/30, capítulo 11, artículo 4.º, partida 3; la número 3 del camino de Valladolid a Simancas, a favor de don Antonio Rodriguez, de 47.188,80 pesetas, con cargo al mismo Presupuesto, compromiso 42/32, capítulo 11, artículo 4.º, partida 3; la número 11 del camino de la carretera de Valladolid a Rueda a la de Adanero a Gijón por el Apeadero de El Pinar, a favor de don Terencio Espinilla, de 33.824,88 pesetas, con cargo al mismo Presupuesto, compromiso 11/1, capítulo 11, artículo 4.º, partida 3; la número 1 del camino de Pesquera a Roturas, a favor de don Segundo Toribio Martín, de 128.072,04 pesetas, con cargo al mismo Presupuesto, compromiso 50/40, capítulo 11, artículo 4.º, partida 3; la número 4 del camino de Castriello de Duero a la carretera de Valladolid a Sorta, a favor de don Delfín Gonzalo, de 7.180,30 pesetas, con cargo al mismo Presupuesto, compromiso 20/10, capítulo 11, artículo 4.º, partida 3; la número 2 de las obras de construcción de fuente, lavadero y reparación instalación complementaria en Corrales de Duero, a favor de don Agapito García de la Fuente, de 16.602,22 pesetas, con cargo al Presupuesto extraordinario de Cooperación, compromiso 20, capítulo 11, artículo 8, partida 7; la número 1 de las obras de abastecimiento de agua en Olmos de Peñafel, a favor de don Pablo Cano, de 126.266,02 pesetas, con cargo al mismo Presupuesto, compromiso 17, capítulo 11, artículo 8, partida 4; la número 3 de abastecimiento de agua de Bocigas, a favor de don Narciso Pérez, de 54.616,05 pesetas, de las que corren a cargo de esta Diputación, 27.661,59 pesetas, con cargo al mismo Presupuesto, compromiso 31/24, capítulo 11, artículo 8, partida 4; la número 1 de las de abastecimiento de agua, abrevadero y lavadero de Lomoviejo, a favor de don Rafael Ledesma, de 42.104,41 pesetas, a cargo de esta Diputación, 27.596,98 pesetas, con cargo al mismo Presupuesto, compromiso 49, capítulo 11, artículo 8, partida 3; la número 3 de abastecimiento de agua, abrevadero y lavadero de El Carpio, a favor de don Narciso Pérez, de 68.618,36

pesetas, con cargo a la Diputación, 50.370,51 pesetas, con cargo al mismo Presupuesto, compromiso 15, capítulo 11, artículo 8, partida 3; la número 1 de las obras de construcción de fuente, abrevadero y lavadero en Traspinedo, a favor de don José Luis Sola, de 86.195,42 pesetas, con cargo al mismo Presupuesto, compromiso 26, capítulo 11, artículo 8, partida 7; la número 2 de abastecimiento de agua en Villanueva de los Infantes, a favor de don Felipe Sánchez, de 82.489,17 pesetas; con cargo al mismo Presupuesto, compromiso 12/3, capítulo 11, artículo 8, partida 3; la número 4 de abastecimiento de agua, abrevadero y lavadero en Mecerces, a favor de don Rafael Ledesma, de 89.944 pesetas, con cargo a la Diputación, 56.894,82 pesetas, con cargo al mismo Presupuesto, compromiso 48, capítulo 11, artículo 8, partida 3; la número 3 de fuente, abrevadero y lavadero en Santibáñez de Valcorba, a favor de doña Blanca Piedad Leoz, de 45.575,82 pesetas, con cargo al mismo Presupuesto, compromiso 25, capítulo 11, artículo 8, partida 5; la número 3 de abastecimiento de agua en Quintanilla de Onésimo, a favor de don Francisco Rodriguez, de 200.960,85 pesetas, con cargo a esta Diputación, 123.811,98 pesetas, con cargo al mismo Presupuesto, compromiso 23, capítulo 11, artículo 8, partida 4; la número 2 de las obras de construcción de fuente, abrevadero y lavadero de Traspinedo, a favor de don José Luis Sola, de 46.070,06 pesetas, con cargo al mismo Presupuesto, compromiso 26, capítulo 11, artículo 8, partida 7; la número 1 de abastecimiento de agua, abrevadero y lavadero en Valbuena de Duero, a favor de don Teodoro Martín, de 201.164,30 pesetas, con cargo al mismo Presupuesto, compromiso 22, capítulo 11, artículo 8, partida 3; y la número 4 de abastecimiento de agua, abrevadero y lavadero en Villavellid, a favor de don Prudencio Prieto, de 96.928,82 pesetas, con cargo a la Diputación, 66.488,18 pesetas, con cargo al mismo Presupuesto, compromiso 51/36, capítulo 11, artículo 8, partida 4; existiendo quórum, ya que las han prestado el voto favorable dieciséis señores diputados y la Corporación está integrada de derecho y de hecho por diecisiete miembros.

Valladolid, 25 de noviembre de 1959.—El secretario general, Dionisio J. Noguera y Caballero.—V.º B.º: El presidente, Emiliano Berzosa Recio.